



La gestión del lobo en España reabre el choque entre ecologistas y ganaderos

Posted on Diciembre 24, 2025

Por Sandra M.G.

En 2025, la gestión del lobo en España alcanzó un **punto de inflexión con el regreso de los controles letales** tras años de estricta protección, lo que reavivó las tensiones entre grupos ecologistas y ganaderos. Este cambio se produjo tras una enmienda legislativa aprobada por el Parlamento.

La misma eliminó las **poblaciones de lobo al norte del río Duero de la Lista de Protección Especial**, una medida criticada por los conservacionistas por sus defectos de procedimiento y su regresividad ambiental, que además advierten que se ha permitido nuevos sacrificios como método de gestión del lobo a pesar de la recuperación incompleta de la especie.

Las organizaciones ganaderas argumentan que los **controles poblacionales son necesarios para la gestión del lobo**, citando el aumento de los ataques al ganado tras tres años sin sacrificios. En algunas regiones celebran las medidas, pero sostienen que las cuotas actuales siguen siendo insuficientes y exigen un nuevo plan de gestión del lobo basado en criterios científicos y datos de ataques.

La gestión del lobo en España tras el cambio normativo

2025 ha marcado un punto de inflexión en la gestión del lobo con el regreso de los controles letales tras años de protección, lo que ha reabierto el **enfrentamiento entre ecologistas y ganaderos**: los primeros alertan de un retroceso en la conservación de la especie, mientras que los segundos defienden la decisión ante el aumento de ataques al ganado.

El debate se intensifica en un contexto marcado por el cambio normativo aprobado meses atrás por el Congreso, que **excluyó al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lesrpe)** en las poblaciones al norte del Duero.

La medida, introducida mediante una enmienda a la Ley de Prevención de Pérdidas y Desperdicio Alimentario, ha sido criticada por ecologistas, que denuncian una tramitación irregular y alertan de que esta desprotección ha facilitado la reactivación de las matanzas como forma de gestión del lobo.

A ello se suma que la **recuperación del lobo (*Canis lupus*) como especie ha sido gradual y desigual**. Aunque en algunas regiones las poblaciones han crecido, el último censo nacional (2021-2024) contabilizó 333 manadas, lejos de las aproximadamente 500 que, según expertos, serían necesarias para garantizar su viabilidad genética.

Postura de los ganaderos ante los ataques de los lobos

Para Luis Pérez Portilla, secretario general de UGAM-COAG (Unión de Ganaderos y Agricultores Montañeses), la salida del lobo del Lesrpe ha significado que en Cantabria, por ejemplo, se hayan recuperado las medidas de control poblacional, «una decisión que desde el sector ganadero se valora de forma positiva».

En parte «se ha hecho justicia», después de tres años sin controles, periodo en el que, a su juicio, «**la población del lobo ha crecido**» y los ataques al ganado «se han extendido por la mayoría de zonas de Cantabria», ha explicado Pérez Portilla refiriéndose a este tipo de gestión del lobo.

En cuanto al balance del año, ha afirmado que, pese al restablecimiento del control poblacional, el número de ataques del lobo al ganado continúa elevado.

«Sigue registrándose un número de ataques desmedido y, aunque estamos satisfechos por las

extracciones, los tres años que ha durado el lobo en el Lesrpe ha generado un aumento fuerte de la población, con lo cual ahora mismo el número de extracciones, que es **el método de gestión del lobo que se emplea es inferior a las necesidades del sector**», ha indicado.

Por ello, de cara a 2026, ha pedido un **nuevo plan de gestión del lobo** que contemple «un aumento del cupo de extracción» respecto a los actualmente autorizados, siempre —ha precisado— «con criterios científicos, de zonificación y vinculados al número de ataques».

Además de las medidas de gestión del lobo, el ganadero ha trasladado una **demanda en el plano social para que ecologistas y sus simpatizantes** «cesen el acoso» al sector primario, fundamental para mantener vivo el medio rural: «Queremos convivir con el lobo, pero siempre con control poblacional para que la ganadería extensiva sea viable».

Críticas ecologistas al control letal del lobo

El portavoz de Ecologistas en Acción, Theo Oberhuber, ha calificado 2025 de año «horribilis» para el lobo por el aumento de controles letales y el retroceso en su protección legal.

Según Oberhuber, tanto en Cantabria como en Asturias se han abatido ya decenas de ejemplares, mientras que en Galicia los procedimientos previstos fueron paralizados tras la presentación de recursos. En La Rioja hay un **intento de declararlo como especie cinegética**, por lo que «cualquier día comenzarán las matanzas».

Oberhuber ha considerado que **estas actuaciones son «ilegales»** y ha señalado que la eliminación del lobo del Lesrpe, mediante la enmienda en la ley de desperdicio, se llevó a cabo sin cumplir los procedimientos que exige la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

Además, ha **cuestionado la legalidad de las autorizaciones de control** emitidas por algunas comunidades loberas y ha argumentado que, dado que el lobo se encuentra a su juicio en «estado de conservación desfavorable», la Directiva Hábitats Europea no permite este tipo de actuaciones.

Por ello, los ecologistas mantienen abiertos **recursos contra las administraciones autonómicas** y confían en que los tribunales les den la razón, aunque -ha advertido Oberhuber- el tiempo judicial podría permitir la muerte de «100 o 200 lobos», con un impacto irreversible en la población.

Ha incidido en la relevancia ecológica del lobo como **especie clave en el funcionamiento de los ecosistemas** y en su esencial papel en el control de poblaciones como el jabalí o el corzo: «Su

desaparición puede agravar problemas sanitarios y ambientales».

Estado de conservación del lobo ibérico

El debate también se extiende al ámbito europeo: meses atrás, la Eurocámara aprobó la modificación del Convenio de Berna, que rebaja la calificación del lobo de **especie «estrictamente protegida» a «protegida»**, una decisión que permitirá a los Estados miembros contar con mayor margen para gestionar las poblaciones loberas y «mejorar la coexistencia con los seres humanos».

En la práctica, la medida facilita la aplicación de controles poblacionales, incluida la caza, siempre que se mantenga un estado de conservación favorable. La decisión se ha plasmado en una directiva que los Estados miembros deberán transponer a su legislación nacional antes de enero de 2027, aunque **no todos los países contemplan abrir la veda del cánido**.

Desde Bruselas se argumenta que en Europa hay más de 20.000 lobos y que la recuperación de la especie, **tras haber estado al borde de la extinción**, se ha traducido en un aumento de los conflictos con las actividades humanas, especialmente con la ganadería.

Los ambientalistas describen el año 2025 como **desastroso para la conservación del lobo**, denunciando los controles letales como ilegales, según la legislación de la UE, dado el desfavorable estado de conservación de la especie. Destacan el papel ecológico clave del lobo y advierten que las batallas legales en curso podrían no evitar pérdidas significativas.

El debate también se extiende a Europa, donde el **estatus de protección del lobo se ha reducido** recientemente, otorgando a los Estados miembros mayor flexibilidad en la gestión del lobo a nivel nacional.